Diezmaravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

31

Sauado 8 de Marzo de 1698

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia en la sala de las Casas de su Ayuntamiento a ocho de Março de mill seiscientos noventa y ocho los muy Illustres señores Murcia se juntaron a su Cauildo extraordinario es a sauer Don Pedro de la Vaquera y Colon Cauallero de la orden de Alcantara del Consejo de su Magestad oydor de la real chancilleria de Granada corregidor y Justizia mayor de esta Ciudad Don Ginés Linares Gimenez Don Ginés Alfonso Lucas Gomez de la Calle Don Alonso Pettomarte Don Francisco de Torres Don Francisco Cascano Don Alonso Cascano Don Luis Saavedra Don Fernando Teran Don Francisco Luis Guil Don Antonio Pérez Castilla Don Juan Leon Don Francisco Molina y Almela Don Francisco Don Francisco Alcantara Don Pedro Faxardo Marin Don Diego Alejandro Portocarrero Don Juan Lucas Marin Don Alonso Contreras Don Juan Bausalto Fesso Don Rodrigo Galtero Don Francisco de Asensio Don Ignacio Don Antonio Arxona Don Juan de Cordova Don Joseph Ros Nos

Jurado

Teniendo de cabo quienes jurado

El señor Don Lucas Gomez de la Calle Regidor y su excontador dixo hallarse proxima la Pasqua de Resurreccion y no auer Carneros en los Ciervos de los rastros para el abasto y temerse de poder tener mala Calidad que contratiemos que en ella no podran tener para ello de la Ciudad auiendolo oido y atendiendo a ser esta de tal importancia de las primeras a que debe atender y que allandose en el termino paraje alguno en que sea logrado sino en el abasto en muchos parajes el abasto Reconocen todos los ganados que estan en los Terminos de los mullares y tierras de Alcantara para lo qual Acordo se haga Diligencia en los parajes por el Señor Don Antonio Sandoval Regidor a quien se le da qualquiera de los Señores

Probidencia para la falta de Carneros